353

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Agricultura

Decreto N. 10.075.-

"QUE NOMBRA AL ING.AGR. SEÑOR JOSE MIGUEL CENTURION- JEFE REGIONAL DE AGRICULTURA DE SAN PEDRO".

Asunción, 31 de Agosto de 1945.-

Form. A-2

N 724.-

VISTA: la nota de fecha 29 de Agosto del corriente año, elevada por la Dirección de Agricultura, en la que propone al Ing.Agr. José Miguel Centurión como Jefe Regional de Agricultura con asiento en San Pedro, cargo técnico que se halla vacante,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Ing. Agr. Señor José Miguel Centurión - Jefe Regional de Agricultura de San Pedro.

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial